DICTAMEN Nº 12/2019 DEL COMITÉ DE EVALUACION

LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2019 ID 367723 REVITALIZACION GENERAL DE LA PLAZA CENTRAL DEL DISTRITO DE YPACARAI.

En la ciudad de Ypacarai, a los **diecinueve días del mes de Agosto** del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas, se reúnen en la oficina de la Municipalidad de Ypacarai, las siguientes personas: El ing. Enrique Dure, Director de Obras, Arq. Raúl Silva UOC, el Lic. Hugo Wildberger, Director Administrativo, para emitir el dictamen de Adjudicación: LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2019 ID 367723 REVITALIZACION GENERAL DE LA PLAZA CENTRAL DEL DISTRITO DE YPACARAI, teniendo en cuenta el Acta de apertura de ofertas de fecha, **06 de agosto de 2019**.

INTRODUCCION: Las ofertas presentadas son:

1. ***Ing. Ignacio Javier Edwards,*** presenta una oferta de **Gs 309.500.000,** IVA INCLUIDO.-
2. ***San expedito Consultora,*** presenta una oferta de **Gs. 306.985.000,** IVA INCLUIDO.-

1- SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

- Formulario de Oferta y lista de precios, descargados ambos del SICP, debidamente completados y firmados. El Oferente deberá cotizar solo los ítems o lotes en los cuales desee participar, para los casos de adjudicación por ítems o lotes. En este supuesto no podrá ser descalificada la oferta que no contenga todos los ítems o lotes indicados en la planilla de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;

	Oferentes	***San expedito Consultora***	**Ing. Ignacio Javier Edwards**
1	**DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**	***Cumple no Cumple***	
Inc.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		
A)	**Formulario de Oferta *** *El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente*	No Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*	Cumple	Cumple

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.

Qué, por su parte, el Decreto Nº 21909/2003, Art. 58 inc. 3 claramente establece que: toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

En este caso la planilla de oferta presentada por el oferente **San expedito consultora** no cumple con el pliego de bases y condiciones, presentando el computo métrico en los ítems N°1,3 y 1,5 no corresponde a los rubros descriptos y en los ítems N°1,9, la unidad de medida indicada no corresponde, por lo tanto la

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI U.O.C.

ARQ. RAUL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

MUNICIPALIDAD DE YPACARAI DIRECCION DE OBRAS

ING. ENRIQUE DURE
Director de Obras

planilla es presentado en forma irregular según la sección II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, del Pliego de Bases y condiciones y la oferta es Descalificada.-

Conclusión: la oferta presentada por San Expedito es Descalificada y la Firma que cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el pliego de bases y condiciones es: NG. IGNACIO JAVIER EDWARDS.----------

2) VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES: Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1		**Ing. Ignacio Javier Edwards**
		Cumple no Cumple
Inc.	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple
a)	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*.	Cumple
c)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple
d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
		Cumple
2	CAPACIDAD LEGAL	
	• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple
	Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
3	CAPACIDAD FINANCIERA	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados .Años 2016-2017-2018	Cumple
	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a0,80.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerradosAños: 2016-2017-2018	Cumple
	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.-	Cumple
	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% del monto de la oferta del oferente	Cumple
4	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Cumple
	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50% de la oferta presentada*	Cumple
	El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
5	EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	Cumple

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

ATILIO RAÚL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de

	Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *(3)* contrato, durante los últimos (5) años, similares a las obras propuestas	
	A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *(70%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares un porcentaje superior de avance o la terminación total de las obras.*	Cumple
	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: Construcciones de Obras (Plazas, Veredas, espacios públicos o Construcciones Instituciones o civiles)	Cumple
6	CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	Cumple
	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *JEFE O SUPERINTENDENTE DE OBRAS* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras: 1 (Un) Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
7	CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican *PARA REPLANTEO DE OBRA* Teodolito. Nivel Topográfico. Cinta Métrica. HERRAMIENTAS MENORES Mazo, Machete, Pala, Pico, etc. • *PARA PREPARACIÓN DE TERRENO* 1 (un) Camión Tumba, con Potencia mín. 140 hp. *PARA APOYO GENERAL* 1 (una) Camioneta livianas, con potencia min. 120 hp. ✓ Botas. ✓ Cascos. ✓ Herramientas manuales de acuerdo a la necesidad en cantidad y calidad adecuada para la ejecución de la obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	

8) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. La oferta presentada por **el Ing. Ignacio Javier Edwards** está dentro del margen del precio referencial.-

9) EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER UTILIZADO ES: Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

ARQ. JUAN L. SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

ING. [illegible] DURÉ
Director de Obras

proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente. En este caso tratándose de una sola oferta no se utiliza este margen.----------

10) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2019ID 367723 REVITALIZACION GENERAL DE LA PLAZA CENTRAL DEL DISTRITO DE YPACARAI						
					OFERENTES	
					Ing. Ignacio Javier Edwards	
Ítems.	**Código de Catalogo**	**Rubros**	**Unidad**	**Cant.**	**P. Unitario**	**P. Total.**
1	72102801-999	**REMODELACION DE PLAZA PARQUE**				
1,1		TRABAJOS PRELIMINARES,	GL	4.400	800.000	800.000
1,2		CARTEL DE OBRA	GL	1	350.000	350.000
1,3		DEMOLICION DE PISO EXISTENTE	M2	4.400	8.000	16.760.000
1,4		CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES	M2	4.400	42.000	87.990.000
1,5		PISO GRANITO CARGADO INSITU	M2	1.700	84.750	177.551.250
1,6		REPARACION DE CORDON DE LADRIILON COMUN	M2	160	10.000	5.000.000
1,7		REVOQUE DE CORDON	M2	700	15.000	10.080.000
1,8		PINTURA DE CORDON	M2	766	15.000	10.080.000
1,9		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	GL	4.400	888.750	888.750
					Precio Total	**309.500.000**

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero aquella oferta que presente el precio más bajo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y la planilla de ofertas presentadas por el oferente, si la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se evalúa técnicamente la segunda oferta y así sucesivamente.

LA FIRMA: ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS es la que cumple con las condiciones legales, y las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y es la oferta económica más baja, *cumplimiento así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su* ***art. 28***.

Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta presentada por la firma: **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS**, con Ruc N° 1539157-4 por un monto de Gs 309.500.000 (guaraníes trescientos nueve millones quinientos mil) IVA INCLUIDO.-

7 - RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos según el Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley; que la cantidades adjudicadas no supera el importe del Certificado de Disponibilidad presupuestaria (CDP) el Comité de Evaluación RESUELVE:

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

ATILIO RAUL SILVA ESTIGARRIBIA
Arquitecto
Reg. Profes. MOPC N° 2.247

ING. ENRIQUE DURÉ
Director de Obras

Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

1°) Recomendar a la Convocante la adjudicación a la firma: **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS**, con Ruc N° 1539157-4 por un monto de Gs 309.500.000 (guaraníes trescientos nueve millones quinientos mil) IVA INCLUIDO, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2019ID 367723 REVITALIZACION GENERAL DE LA PLAZA CENTRAL DEL DISTRITO DE YPACARAI, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1°; art. 63° inc. 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 y el art. 28 de la citada ley, "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer.

2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.-

Lic. Hugo Wildberger
Director Administrativo

Arq. Raúl Silva E.
UOC

Ing. Enrique Dure
Director de Obras